Acuerdo

En Sevilla a cinco de Octubre de mil ochocientos treinta y siete. Estando reunidos en la sala de este Ayuntamiento Constitucional los Sres. D. Andres Garcia Alcalde presidente D. Pedro Hernandez, D. Jose Antonio Garcia, D. Gines Sanchez, D. Juan Gomez, D. Juan Mesones, D. Andres Garcia Guerrero, D. Juan Garcia Mateos, dijo que con asistencia del procurador Secretario leyó el Real decreto de ley fundamental de la Constitucion de la Monarquia Española sancionada por las actuales Cortes y aprovada por su Magestad la Reina Nuestra Señora Dª Isabel 2ª y en su real nombre la Madre Dª Maria Cristina de Borbon Regenta del Gobernadora, la cual obiendo leydo todo por mi el Secretario y oido y entendido los dhos Señores acordaron que contestada la Segunda merece

Constitucion